

1 **M U N I C I P A L I D A D**

2 **LA CRUZ**

3
4 Acta de Sesión Ordinaria #15-2020, celebrada el día 24 de abril del año 2020, a
5 las 17:00 horas, con la asistencia de los señores miembros:

6
7 Blanca Casares Fajardo Presidente Municipal
8 Marvin Tablada Aguirre Regidor Propietario
9 Carlos Ugarte Huertas Regidor Propietario
10 Guiselle Bustos Chavarría Regidora Propietaria
11 José Manuel Vargas Chávez Regidor Suplente en Ejercicio
12 Gloria Monestel Monestel Regidora Suplente
13 Zeneida Quirós Chavarría Sindica Propietaria Santa Cecilia
14 Mary Casanova López Sindica Propietaria La Garita
15 Jorge Manuel Alan Fonseca Síndico Propietario Santa Elena
16 José Reynaldo Fernández Vega Síndico Suplente Santa Cecilia
17 Sebastián Víctor Víctor Síndico Suplente La Garita

18
19 Otros funcionarios: Junnier Alberto Salazar Tobal: Alcalde Municipal, Licda. Rosa
20 Emilia Molina Martínez: Vicealcaldesa Municipal y Licda. Whitney Bejarano
21 Sánchez, Secretaria Municipal y con la siguiente agenda:

22
23 1.-Nombramiento de la Licda. Whitney Bejarano Sánchez como Secretaria
24 Municipal a.i

25 2.-Revisión y aprobación acta anterior.

26 3.- Audiencias:

27 A.- Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal: Documentos pendientes de
28 revisión, urgentes.

29 B. Alonso Alán Corea, Futuro Alcalde Municipal de La Cruz. Presentación como
30 Alcalde Municipal Electo del año 2020 al 2024. Rige a partir del 1 de mayo 2020.

1 4.- Cierre de sesión

2

3

ARTICULO PRIMERO

4

NOMBRAMIENTO DE SECRETARIO(A) MUNICIPAL A.I

5 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les dice, buenas tardes
6 compañeros, después de la oración, menciona como no está el compañero
7 Regidor Florencio Acuña Ortiz, entra con voz y vota el compañero José Manuel
8 Vargas Chávez, con voz y voto. Y se procede primeramente a efectuar el
9 nombramiento de la Secretaria, que estaría en lugar del Secretario Municipal
10 señor Lic. Carlos Miguel Duarte Martínez, a partir de esta fecha.

11

12 1.- Se le da lectura a la Incapacidad del Señor Secretario Municipal Lic. Carlos
13 Miguel Duarte Martínez, y a la propuesta para el nombramiento, dándosele la
14 palabra a la señora Licda. Whitney Bejarano Sánchez, quien vendría a ocupar el
15 cargo, misma que agradece y procede con la lectura: Documento con fecha 17 de
16 abril del 2020 donde se señala en el asunto, la incapacidad del Señor Secretario
17 Municipal Carlos Miguel Duarte Martínez, a través de la Caja Costarricense del
18 Seguro Social desde el día 16 de abril de 2020 hasta el 14 de mayo del 2020, total
19 de 29 días de incapacidad. Documento firmado por la Licda. María Concepción
20 Chacón Peña, coordinadora de recursos humanos, se adjunta comprobante de
21 incapacidad.

22 Se hace de conocimiento la propuesta de la persona a ocupar el cargo:

23 Whitney Bejarano Sánchez, Costarricense, cédula de identidad 5-0421-0599,
24 Estado Civil Casada, con domicilio en la provincia de Guanacaste, Cantón La
25 Cruz, Distrito La Cruz, dirección: costado oeste de la terminal de buses, se cita
26 como experiencia, año 2016 Colaboración en Departamento Legal del Ministerio
27 de Trabajo y Seguridad Social, sede Liberia Guanacaste, ostenta un grado
28 académico de Licenciatura y Bachillerato en Derecho de la Universidad de San
29 José, otros: Operador de computadoras Microsoft Word, nivel básico. Refiere

1 como referencias al Lic. Hirlander Rojas Rojas, Licda. Maideline García Esquivel y
2 Lic. Edvin Rojas
3 Rodríguez, todos abogados en ejercicio. Se adjuntan títulos universitarios,
4 fotocopia de cédula y certificación de cuenta bancaria.
5 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les dice, compañeros,
6 hemos escuchado la nota donde se certifica la incapacidad, y la propuesta de
7 quien sería la persona que ocuparía el cargo en sustitución por la incapacidad a
8 partir de hoy hasta el 14 de mayo de 2020. Menciona, la señorita Whitney cumple
9 con los requisitos que se solicitan para ocupar el cargo de Secretaria Municipal,
10 ante la incapacidad del señor Secretario Municipal Lic. Carlos Miguel Duarte
11 Martínez, por lo tanto, si están de acuerdo y no habiendo comentarios sobre esto,
12 levanten la mano si están de acuerdo en el nombramiento.
13 Por lo que hubo conformidad de parte de los señores regidores.

14

15 **POR UNANIMIDAD ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste,
16 nombra a la señora Whitney Bejarano Sánchez, cédula de identidad N°5-0421-
17 0599, como Secretaria Municipal del Concejo Municipal a.i, a partir del 24 de abril
18 del 2020 al 14 de mayo del 2020 inclusive, con una jornada laboral ordinaria, con
19 un salario base mensual de ¢471.962,00, esto dado, que el Lic. Carlos Miguel
20 Duarte Martínez, Secretario Municipal de La Cruz, se encuentra con una
21 incapacidad emitida por la Caja Costarricense de Seguro Social.
22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRAMITE**
23 **DE COMISIÓN por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Marvin**
24 **Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría y**
25 **José Manuel Vargas Chávez, Regidor suplente en ejercicio).**

26

27

ARTICULO SEGUNDO

28

REVISION Y APROBACION ACTAS ANTERIORES

29

30

NO HUBO

1
2
3
4
5
6
7
8
9
10
11
12
13
14
15
16
17
18
19
20
21
22
23
24
25
26
27
28
29
30

ARTÍCULO TERCERO

CORRESPONDENCIA

La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, les sugiere a los compañeros Regidores cambiar el orden del día, ya que ella solicitó audiencia para revisión de documentos de trámites urgentes.

Los señores Regidores aprueban alterar el orden del día, por lo tanto indican que primero se presente la audiencia asignada al señor Luis Alonso Alán Corea y luego seguir con la audiencia solicitada por la señora Blanca Casares Fajardo, Presidente del Concejo Municipal de La Cruz, ya que necesitan revisar mucha documentación.

Se procede a dar Audiencia a los señores representantes de la nueva Administración (Alcaldía Electa). La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, invita a pasar y a tomar asiento al señor Luis Alonso Alán Corea, Alcalde electo por la Municipalidad de La Cruz 2020-2024. Les da la bienvenida a él y a las personas que le acompañan y menciona que la audiencia se ve necesaria, ante la transición a efectuarse por el cambio de gobierno, y pues resulta preciso cambiar algunos puntos de vista con las nuevas autoridades y dejarles un concepto de lo que han sido los últimos cuatro años. Y se les recalca la importancia del trabajo en equipo más ahora con la situación de la Emergencia Nacional por el Covid-19.

Se le cede la palabra a don Luis Alonso Alán Corea, alcalde electo por la Municipalidad de La Cruz 2020-2024, y este menciona: Agradece y brinda la bienvenida a los presentes y a los que escuchan a través de los medios digitales Radio Éxito FM, solicita el ingreso al auditorio de quienes le acompañan parte de su equipo, guardando los protocolos ante la Emergencia Nacional Covid-19, para que sean presentados; Ada Luz Osegueda Peralta, Primera Vice Alcaldesa, Joans Serrano Baltodano, Segunda Vice Alcaldesa, Socorro Díaz Chávez, Regidora Propietaria, Juan José Taleno Navarro, Regidor Propietario, y Luis Diego Obregón

1 Rodríguez, Regidor Suplente. Refiere sobre la importancia de que las transiciones
2 se lleven de esta manera, facilitando el proceso, llevándose de forma amigable,
3 donde prevalezca el interés de la comunidad al compartirse el conocimiento
4 adquirido de parte tanto de la Alcaldía como del Concejo Municipal saliente, al ser
5 un insumo valioso para las nuevas autoridades, a fin de mejorar la calidad de vida
6 de nuestros ciudadanos, y que su posición es escucharles, esperando igualmente
7 que ustedes una vez finalizado su periodo se acerquen, nosotros trataremos de
8 estar cerca de ustedes pues mantienen una serie de información, proyectos
9 pendientes, y compromisos con la municipalidad que no se hayan podido finalizar.
10 Estamos a la orden, se les agradece a todos.

11 Se le cede la palabra al señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal, y
12 menciona; agradece y da la bienvenida a todos los presentes, comunica que con
13 Don Alonso, ha estado ya en varias reuniones, participando con algunas
14 autoridades a nivel nacional, como los señores Ministro de Seguridad Pública,
15 Subdirector de la Policía de Migración, y el Subdirector de la Dirección General de
16 Migración y Extranjería, así como también con grupos de ciudadanos, y se ha
17 estado coordinando el traspaso para la próxima semana, que se tiene que hacer,
18 para que sean de conocimiento en una forma clara y concisa los proyectos
19 pendientes, lo que hay en las arcas municipales.

20 Se le cede la palabra a don Manuel Alán Fonseca, el cual da la bienvenida al
21 público en general y cita que, con el paso de estos cuatro años, se comienza a
22 conocer el organigrama municipal, que será el mismo cuando la nueva
23 administración ingrese, las reglas, códigos, maquinaria, departamentos, serán los
24 mismos, lo que cambia es la dirección, con situaciones diferentes, el gobierno
25 entrante posiblemente se encontrara con un presupuesto disminuido, una ley de
26 Peñas Blancas debilitada, va a encontrar pago de impuestos municipales
27 reducidos, lo que va a obligar al Concejo Municipal entrante a optimizar recursos,
28 espera que los nuevos integrantes trabajen para el pueblo dejando de lado los
29 interés personales y políticos, el cual este último, debe ser utilizado solo con el
30 objeto de garantizar el bienestar y buen uso de los recursos únicamente, les instan

1 a los nuevos miembros del Concejo Municipal y nueva Administración a mantener
2 un diálogo franco, constante, no solo en las sesiones sino también fuera de ellas,
3 así también a negociar a respetar y que prevalezca siempre el interés por nuestra
4 comunidad, y les recuerda que La Cruz, no solo es La Cruz Centro, que La Cruz
5 también tiene distritos, y en ellos caseríos y todos son cruceños, gente que
6 necesita del buen actuar del Concejo Municipal y de la Alcaldía Municipal y de
7 todos sus funcionarios. Agradece nuevamente.

8 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, le cede la palabra a Don
9 Carlos Ugarte y posterior a Don José Reynaldo que estaría dirigiéndose hacia la
10 Alcaldía y Concejo Municipal electo.

11 Toma la palabra a Don Carlos Ugarte y menciona: Agradece y da la bienvenida a
12 todos los presentes, no haya las palabras para empezar, primeramente, les
13 desean mucha suerte, y cita que esto no es fácil, que el compromiso que han
14 adquirido es muy serio, porque ser regidor no es solo sentarse cada 8 días en una
15 serio, es pasar todo el día en asuntos en pro de la comunidad de La Cruz. Señala
16 que lastimosamente siempre van a existir intereses políticos, porque esto es un
17 ente político, aunque lo ideal sería que el único interés fuese el bienestar de
18 nuestro cantón. Es cierto que se quedan varios proyectos pendientes, licitaciones,
19 entre ellos yo tengo en mi poder 6 y como presidente de la Comisión de Hacienda
20 y Presupuesto no pudimos atender porque se vino la emergencia y la orden era
21 prevalecer en la casa, entonces ni siquiera el Concejo pudo reunirse, la
22 municipalidad se cerró, es decir a ustedes les tocará bailar con la más fea; es una
23 realidad que el presupuesto de la Municipalidad se viene abajo, nosotros
24 estábamos recibiendo por impuesto de entradas y salidas de Peñas Blancas un
25 promedio de (¢1,500,000,000) mil quinientos millones de colones, y ahora no
26 entra nadie ni sale nadie, por tanto ese monto se viene hacia abajo y quien sabe
27 hasta cuándo, dicho dinero es utilizado para todo e incluso para el pago de
28 personal, entonces ante esto hay que socarse la faja, sino van a tener que
29 despedir un poco de gente, sin embargo espero que ustedes sepan manejar la
30 situación, Alonso un muchacho capacitado y sé que puede llevar esto por muy

1 buen término, tengan comunicación con las comunidades, no se sientan
2 arrogantes, atiendan a la gente, escúchenlas. Ahorita lo que preocupa es la parte
3 económica de esta Municipalidad, estaba viendo que en esas licitaciones hay
4 mucho dinero, se sabe que las comunidades necesitan las obras, son caminos,
5 asfaltado, pero si determinan que sean utilizados para hacerle frente a la
6 emergencia, deben hacerse sacrificios, y debemos hacerlos todos. Hay
7 modificaciones pendientes, que deberán revisar. Les deseo el mayor de los éxitos.
8 Tiene la palabra don José Reynaldo Fernández Vega, y dice: Saluda a los
9 representantes que asisten y a todos los presentes, menciona que, la tramitología
10 que se ve en la administración es un arte, para perfeccionar, resolver y facilitar la
11 creación de proyecto. Señala que cuando con voluntad se viene a trabajar por el
12 pueblo, algunas veces es común encontrarse con zancadillas, lo cual resulta
13 sumamente doloroso cuando lo que se busca es tratar de mejorar y trabajar por la
14 comunidad. Indica que siempre se debe hablar con la realidad de los hechos, para
15 tratar de entender las intenciones del trabajo, proyectos y ayudas. Dice que, los
16 Concejos Municipales tienen tendencias políticas, pero esas tendencias políticas,
17 se alegran cuando los proyectos son buenos. Menciona que el nuevo Concejo
18 encontrara una dificultad tremenda, el dinero, contrario al Concejo actual que
19 contó con facilidades económicas, donde llegaba muchísimo dinero, donde se
20 lograron ayudas con las que se hicieron caminos por ejemplo en Santa Cecilia,
21 caminos muy bonitos, pero en lo que fue en Infraestructura cero, porque los
22 dineros que venían específicos, no se puede tomar para otros asuntos, faltaron
23 muchas cosas, y se atacó al Concejo Municipal fuertemente. Este Concejo se
24 percató que a su merced al Señor Alcalde Junnier Alberto Salazar, lo venían
25 subliminalmente manejando, ocurrió en este escenario, algo conocido como
26 miopía gerencial, que significa no darse cuenta de lo que sucede a su alrededor
27 por creer que todo está normal, acá nos impusieron a una señora Arianna Badilla,
28 esta señora, junto con otra persona, y le digo al nuevo Alcalde, uno debe dar
29 ciertas partes para cooperación, pero nunca los mandos, pues el que los dé, está
30 perdido, los mandos no se dan nunca. Digo Arianna Badilla tomo los mando,

1 porque ella era la que definía lo que se hacía y no se hacía, por mi parte se
2 metieron 35 proyectos para Santa Cecilia, y luego 5 más y ni uno se hizo, solo la
3 pavimentación de una calle, porque las otras no sabíamos cuándo ni dónde se
4 estaban haciendo, y no porque estuviéramos afuera o desconectados, sino porque
5 los hacían ya sin el consentimiento de nosotros, teníamos que estar preguntando,
6 que es lo que están haciendo, para dónde va la maquinaria, cuando van y
7 ponernos atrás y verificar lo que se estaba haciendo, todo esto por la falta de
8 comunicación entre el Concejo Municipal y la parte Administrativa. Sigue
9 señalando, que el señor alcalde podía tener buenas intenciones, pero que, si la
10 señora Arianna Badilla y el señor Gilberto Briceño decían que no, el proyecto no
11 iba. Indica que, tenía un proyecto grande para hacerse en cuatro etapas, que era
12 un Gimnasio monumental, 1,000,000,000 (Mil millones de colones), pero se hacía
13 en 4 etapas, 4 años, intervendría el MAG, DINADECO, INDER, y otras, pero
14 nunca se realizó. Indica; yo le di el proyecto al señor alcalde Junnier Salazar y él
15 se lo paso a la Arianna Badilla, para que lo hiciera bonito, porque venía sencillo a
16 mano escrito, nunca lo pasaron, se perdió el tiempo, se perdió la tierra de 3
17 hectáreas que el INDER iba a donar que era para servir a todo el cantón. Así
18 mismo presente, un proyecto para la microcuenca de ASADA Santa Cecilia, para
19 reforestarla, por 25 millones de colones, traído del Área de Conservación
20 Guanacaste, y aquí generosamente este Concejo me dio la opción de que se
21 sacaran los 25 millones de colones para la reforestación de microcuenca, nunca
22 se hizo, si se dieran cuenta lo que es valorar una microcuenca, el agua de nuestro
23 cantón, a nivel del mundo, cada 7 años en ríos inmensos se están secando, y
24 pierden 144 kilómetros cúbicos de agua, que rondaría al equivalente de toda el
25 agua del Mar Muerto. Otro gran proyecto que era Santa Cecilia Campo Verde, que
26 buscaba enseñar la importancia de cultivar nuestras legumbres, además de la
27 canalización económica de las familias, no se hicieron, por la falta de
28 comunicación, coordinación. Termina diciendo y sugiriendo, que dejaran
29 plasmados proyectos muy encaminados, como el del Parque para Santa Cecilia, el

1 Gimnasio, plaza atlética y sugiero tomen los acuerdos, acuérdense que Santa
2 Cecilia está abandonado y seguirá así si no los ayudan.

3 Se le da la palabra al señor Regidor Marvin Tablada Aguirre, y dice: agradece el
4 espacio y da la cordial bienvenida a todos, reconoce el esfuerzo y compromiso de
5 los miembros electos, le solicita al señor José Manuel Vargas que actualmente
6 funge como regidor suplente y fue electo como Regidor propietario por el periodo
7 2020-2024, que haga equipo, que se sume al partido ganador, y que se guarden
8 las banderas, pues acá ya son autoridades cantonales. Indica que, hay dos
9 instituciones referentes en el tema de Municipal, que es el IFAM y la Unión
10 Nacional de Gobiernos Locales, que capacitan y brindan apoyo referente a lo
11 Municipal. Señala que el nuevo gobierno tiene una gran tarea por delante, más en
12 tiempos difíciles, como lo es el de la pandemia que generara recesión económica,
13 y que la Municipalidad de La Cruz no está ajena, pues cerca del 30 % del
14 presupuesto proviene de los ingresos libres de la Ley N° 9154, ley del impuesto de
15 salida vía terrestre. La Cruz al tener dentro de su ubicación geográfica a Peñas
16 Blancas es la que recibe recursos de ese impuesto, lastimosamente ante lo que se
17 vive por la emergencia, significa una disminución importante en las transferencias
18 del mismo, hacia la Municipalidad de La Cruz, aunado a ello, las transferencias
19 que hace el Gobierno Central por las demás leyes van a disminuir. En el año 2013,
20 se contaba con un déficit de 513 millones, y creo que Don Alonso maneja ese dato
21 porque para ese periodo se encontraba por acá, y hubo situaciones donde no se
22 contaba con los recursos para pagar los aguinaldos, ante esto es importante la
23 administración del recurso, por lo que apelo a la conciencia de ustedes, para que
24 aporten su granito de arena para ayudar al cantón de La Cruz y hagan las cosas
25 bien. Indica, que siempre apelo para que los funcionarios municipales, tuvieran un
26 trabajo digno y un salario justo, pero cuanto le costó a la Municipalidad de La Cruz
27 esta administración, choferes, asesores, pluses salariales, se dirige y menciona;
28 Don Alonso, lo cortés no quita lo valiente, hay límites entre ser justo y ser
29 complaciente. Continúa indicando; La Contraloría General de la República evaluó
30 tres años y habían más de 500 millones de colones en pluses salariales que

1 estaban pagados irregularmente, y esto el pueblo nunca lo supo, porque no se
2 contaba con publicidad, en la trasmisión de las sesiones y ustedes tendrán la
3 oportunidad de ser transparentes de decirle al pueblo esta es la situación actual,
4 esto es lo que estamos haciendo y esto lo que vamos hacer, nosotros no tuvimos
5 eso. Indica haber sido víctima de una política sucia, y señala que nada mejor que
6 salir con la frente en algo y de ser transparentes con lo que se realiza, recuerda
7 que si en algún momento se hizo o se hace algo indebido bajo la posición que se
8 ostenta se está sujeto al escrutinio público y que siempre la lucha ha sido porque
9 los recursos se utilice la manera más óptima. Menciona que lucho por la creación
10 de una comisión para licitaciones, pues según demanda la legislación vigente
11 ahora se deben hacer a través de la plataforma de SICOP, y si no se hace de esa
12 manera, nos estamos oponiendo al desarrollo del cantón. Véase como ejemplo, se
13 dijo que no se aprobó la compra del terreno para el parque Santa Cecilia, por
14 culpa del Concejo, pero lo que la gente desconoce es que esa licitación
15 presentaba una serie de deficiencias debidamente numeradas que impedía la
16 compra, debemos informarnos y hablar con fundamentos, así también ocurrió con
17 la construcción del Gimnasio en el terreno del Polideportivo, se hizo una
18 transferencia de más de 70 millones de colones a la empresa y hace 2 años se
19 debió haber terminado la obra, pero ante la falta de capacidad de la administración
20 para exigir el cumplimiento, quedando en el limbo y sin poder el pueblo disfrutar
21 del gimnasio. Sobre esto gracias al apoyo del Viceministro de Salud y el Ministro
22 de Deporte, hicieron ofrecimiento de ₡500 millones de colones para la
23 construcción de un Gimnasio en La Cruz y ₡300 millones para una pista atlética, y
24 acá es donde les sugiere, que la nueva administración debe darle seguimiento,
25 importancia, acompañamiento y continuidad para que se ejecute este año, de
26 contrario se va para otro lado, se debe aprovechar esa coyuntura que se nos
27 están ofreciendo y en relación a los dineros presupuestados primeramente por
28 ₡250 millones de colones y después aumentados a 375 millones de colones, para
29 la construcción del gimnasio municipal, se podría construir en Santa Cecilia, para
30 lo cual se debe sentarse negociar, y pedir el cumplimiento en este caso de

1 empresa, lo importante es hacerlo. Menciona, que deben de saber en igual forma
2 que existe un proyecto donde la Dirección General de Migración y Extranjería
3 quiere construir una casa de Migrante en Barrio Irving, el terreno se donó, pero
4 hay una situación de fondo con ese acuerdo y eso está en veremos y es algo que
5 ustedes deberán resolver, porque Migración y Extranjería vino acá y ofreció
6 alrededor 60 millones de colones para ayudar a meter el acueducto en esa Zona,
7 pero ustedes saben que ese barrio tiene muchos problemas, por la titulación y
8 posesión de las tierras, lo que conlleva también a la declaratoria de calles
9 públicas, llevar el servicio de agua potable por parte del AYA, entonces todo esos
10 son retos que deben enfrentar. Continúa indicando; que presentó alrededor de 40
11 mociones, algunas concretadas otras no, a pesar de que se conoce dentro del
12 Código Penal que existe delito llamado incumplimiento de deberes, sobre esto,
13 señala que el alcalde tiene la obligación de cumplir los acuerdos, y o en su defecto
14 si hay algo ilegal en el acuerdo o inconveniente, tiene la facultad de vetarlo. Hace
15 de conocimiento que el sistema municipal es un sistema bifronte, por un lado, está
16 la Alcaldía, y por el otro el Concejo Municipal, pero la línea que define las
17 competencias entre estos dos, están delgada, que se presta hasta para confusión,
18 entonces sugiere que la comunicación debe ser constante permanente, para que
19 todo fluya, esa es la tarea, traten de amalgamar sus ideas con el concejo, todo
20 debe ser negociado, este concejo es un órgano político de deliberación por
21 excelencia, considera que ese el mayor reto que debe afrontar la nueva
22 administración para cumplir con sus ideas, todo sea por el bienestar del cantón.
23 Agradece.

24 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, refiere decirles a los
25 representantes de las comunidades, y gobierno local, que de los errores
26 aprendemos, se debe observar y determinar qué es lo que no se quiere repetir,
27 por nueva administración, y que no recordarles que se debe estar siempre de la
28 mano de las comunidades, estar atentos a las necesidades, hacer lo más que se
29 pueda para ayudar y mejorar. Que se está en este concejo para ser vocero y se
30 debe ser siempre hasta el final de esas comunidades, se debe trabajar en equipo

1 porque se facilita esa labor administrativa, por el bien del pueblo. Recordarles que
2 la administración es atención al público, y que esa atención al público se debe
3 hacerse con gusto, con agrado, con cariño, porque de eso va a depender esa
4 amalgama que existe entre el servicio que se da y la efectividad que necesita la
5 gente y podamos dar.

6 Continúa diciendo doña Blanca Casares Fajardo, que es importante para ellos que
7 sea de conocimiento de la nueva Administración y Concejo Municipal una serie de
8 proyectos que por diferentes razones no se dieron y que quisiera que de hoy en
9 adelante sean tomados en cuenta, y se resuelva, además de los mencionado por
10 los demás compañeros y que les estaría pasando, manifiesta que queda a la
11 orden en lo que pueda ayudar y colaborar.

12 Pide la palabra el señor Alcalde Junnier Salazar Tobal, posteriormente se le daría
13 a la señora Guiselle Bustos Chavarría.

14 Toma la palabra el señor Alcalde Junnier Salazar Tobal, y manifiesta que él
15 consideraba que, con la llegada de la Alcaldía electa y parte de los miembros del
16 Concejo Municipal electo, se iba hablar amablemente, pero ante lo mencionado
17 por el señor Marvin Tablada, señala que él y don Alonso han mantenido
18 conversaciones, tocando varios temas, dado que le corresponde a él entregarle de
19 hecho el municipio, y sobre el adelanto realizado en el tema de las contrataciones
20 administrativas y don Alonso así lo sabe, se otorgan porque la ley de
21 contrataciones administrativas así lo establece y don Marvin lo sabe eso.
22 Menciona que, la posición de Don Marvin, fue de la misma manera en cómo se
23 dirigió anteriormente, durante los 4 años que pasaron, e incluso hasta indecente,
24 porque se exalta mucho, alza la voz, y porque se cree el dueño de la verdad. Y
25 que, a manera de comentario, a nivel general, pronto a terminar su periodo de
26 Gobierno, es claro que van a venir acusaciones dado que hay algunas pendientes
27 tanto para su persona como Alcalde como para los compañeros Regidores, se
28 deben enfrentar las cosas y para concluir en ese sentido le pide al señor Marvin
29 Tablada un poco más de respeto.

1 Toma la palabra la señora Guiselle Bustos Chavarría: Da la bienvenida, y
2 agradece, menciona que fueron 17 años de servicio a la Municipalidad, durante
3 todo ese menciona que estos 4 años que acaban de pasar fueron duros pero que
4 no es el momento para ponerse a lamentar por lo que no se pudo hacer, comenta
5 que ella recuerda que ante estas situaciones hay que poner la cara y que ella ha
6 sido una de las que la ha puesto. Señala que cuando entro fue duro porque sintió
7 los colores políticos, solo ella siendo regidora por el bloque de liberación, y espera
8 que lo que se vivió durante este concejo no se repita. Ella refiere que por amor a lo
9 que se hace por el pueblo lo que hizo fue aguantar, y hacerse duro. Espera que el
10 nuevo Concejo sea un Concejo de amistad, de paz, de compañerismo, y que ella
11 no puede poner quejas porque lo que no se hizo no se hizo. Se va contenta por el
12 apoyo de los compañeros de Santa Cecilia, menciona que seguirá trabajando por
13 su distrito, pues señala que la parte social, está muy dura, y que en lo que pueda
14 ayudar con mucho gusto. Agradece y reconoce el potencial de los nuevos
15 miembros.

16 Se le cede la palabra a don Luis Alonso Alán Corea, Alcalde electo por la
17 Municipalidad de La Cruz 2020-2024, y menciona: Que reitera las gracias, que les
18 han escuchado, y quiere expresarles, que efectivamente se viene con emoción y
19 que, de su parte, el conoce la enorme responsabilidad a la que se estaba
20 enfrentando con la candidatura y la posibilidad de ser alcalde. Menciona que estar
21 preparado, no solo significa conocerse a sí mismo, sino también conocer las
22 particularidades que cada uno ha venido a explicar, su ilusión con respecto a
23 proyecto ha cambiado en eso de dos tres meses debido a la emergencia, está
24 plenamente convencido, y ha estado en dialogo con las personas que puede, con
25 la comunidad sobre la situación que se vive, lo que indudablemente implica que
26 ante todo lo que se vaya hace la prioridad va hacer un pueblo que en este
27 momento tiene hambre, les pido a ustedes que se acerquen al pueblo entre todos
28 podemos llevar hacer cosas maravillosas. Hoy más que nunca se debe ser muy
29 inteligente. Señala que de todos los consejos dados resalta uno que mantendrá
30 como estandarte la comunicación no solo interna, sino también con los pueblos, si

1 los pueblos no son escuchados no vamos a avanzar, mantiene su ilusión intacta
2 respecto a que todas las organizaciones de este cantón Asociaciones de
3 Desarrollo, Concejos de Distritos, ASADAS , Asociación de Agricultores y otros,
4 tenemos un tejido de actores sociales deseosos de participar, de que se les tome
5 en cuenta y de luchar por su pueblo, y que lamentablemente muchas veces no se
6 le da la importancia debida. Les pide a las nuevas autoridades que su única
7 bandera sea la del Cantón de La Cruz por la cual debemos luchar. Indica que
8 efectivamente este es un cuerpo político y se va hacer, pero se tiene que entender
9 que la política es un arte de tomar buenas decisiones y para tomarlas se tiene que
10 mantener dialogo permanente, una comunicación brillante con todos los actores
11 sociales. Pide se piense en pro de la calidad de vida de nuestros ciudadanos,
12 hace el llamado a que sea un proceso de negociación con el único pensamiento
13 sea el pueblo. Agradece a todos profundamente y quedamos a la disposición de
14 usted.

15 Toma la palabra a la señora Guiselle Bustos Chavarría, y dice: entre el
16 conocimiento y la sabiduría hay una diferencia y es que el conocimiento es lo que
17 nos sirve para ganarnos la vida, es con lo que se trabaja y desempeña una labor,
18 y sabiduría es el saber vivir, así mismo señala que lo que viene después de la
19 crisis nos va a enseñar a estar más unidos a ser solidarios, nos va a enseñar a
20 que todos podemos aportar, y que quizás dentro de los presupuestos venideros
21 haya un espacio para actividad la economía en la agricultura, sembrando lo que se
22 consume, porque vendrán tiempos difíciles, e incluso había pensado que en esta
23 municipalidad, donde se presupuestan los dineros de las dietas, siempre hay
24 remanentes, y menciona que sería bueno tal vez presupuestar esos remanentes y
25 dirigirlos a insumos para hacer otros proyectos como de agricultura y ayudar a las
26 familias. Esta responsabilidad, es de actuar, de trabajar, y si hizo algo mal este
27 Concejo, pues que sirva de lección para ustedes, les agradezco por venir muchas
28 gracias, y buenas noches.

29 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal les dice que, pasada la
30 primera parte de las audiencias, nos queda el agradable placer de haber

1 compartido con los señores que serán los que de aquí en adelante llevaran las
2 riendas de este cantón, ellos serán los pioneros y nosotros los que les seguimos.
3 Dicho lo anterior se continua con la audiencia siguiente que es la solicitada por la
4 señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, para conocer una
5 documentación importante sobre unas Juntas de Educación, cita que estas
6 personas están con el tiempo que apremia, porque no tienen los miembros
7 suficientes para poder pagar a los proveedores los alimentos que han estado
8 dando a sus estudiantes, entonces tenemos 5 juntas a la espera de que se
9 resuelvan y luego se tiene otros documentos dejar libre.

10

11 1.- Se conoce escrito firmado por la señora Lic. Socorro Palomino Rodríguez,
12 Directora de la Escuela San Fernando, La Cruz, Guanacaste, y por el señor M.Sc.
13 Berny Muñoz Porras, Supervisor de Centros Educativos Circuito 01 MEP La Cruz,
14 de fecha 14 de Abril del 2020, en el cual remite la propuesta de Terna para
15 completar la conformación de la Junta de Educación de la Escuela San Fernando,
16 La Cruz, Guanacaste, para su nombramiento y Juramentación ante el Concejo
17 Municipal, debido a la renuncia del señor Franklin Borge Lanza, vecino de la
18 comunidad de San Fernando, La Cruz, Guanacaste. Se adjunta carta de renuncia,
19 fotocopia de cédula y certificación de antecedentes penales.

20 Terna N°1

21 Carlos Arnoldo Porras Porras, cédula de identidad N° 5-0122-0363

22

23 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente Municipal les manifiesta: que se
24 cumplen con los requisitos, la propuesta que se presenta es para elegir
25 únicamente un miembro de esa Junta de Educación, debido a la renuncia que se
26 presentó. pregunta a los compañeros si están de acuerdo con que se nombre a
27 esta persona como miembro de la Junta de Educación de la Escuela de San
28 Fernando, llamado Carlos Arnoldo Porras Porras y que se autorice también al
29 señor Alcalde para que proceda a la debida juramentación, favor levanten la
30 mano.

1

2 Por lo que hubo conformidad de los señores Regidores.

3

4 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, nombra a el señor:
5 Carlos Arnoldo Porras Porras, cédula de identidad N°5-0122-0363, vecino de la
6 comunidad de San Fernando de La Cruz, como miembro de la Junta de Educación
7 de la Escuela de San Fernando de La Cruz, Guanacaste. Por motivo de que el
8 señor Franklin Borge Lanza, cédula de identidad N° 5-0435-0391, interpuso su
9 renuncia. Por lo que se autoriza al señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde
10 Municipal de La Cruz para su debida juramentación. **DEFINITIVAMENTE**
11 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN por 5**
12 **VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos**
13 **Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría y José Manuel Vargas**
14 **Chávez, Regidor suplente en ejercicio).**

15 2.- Se conoce escrito firmado por el señor Delmar Ramírez Monge, Director de La
16 Escuela Cuajiniquil, La Cruz, Guanacaste y el señor M.Sc. Berny Muñoz Porras,
17 Supervisor de Centros Educativos Circuito 01 MEP La Cruz, en el cual remite la
18 propuesta de Ternas para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela
19 Cuajiniquil, La Cruz, Guanacaste, para su nombramiento y Juramentación ante el
20 Concejo Municipal de La Cruz, debido al Vencimiento de la Junta anterior.

21 Terna N°1

22 Vicente Chacón Navas, cédula de identidad N° 6-0138-0368

23 Kendy Fabiola Peña Peña, cédula de identidad N° 5-0371-0892

24 Álvaro Cortés Arias, cédula de identidad N° 5-0271-0383

25 Terna N°2

26 Gilbert Antonio Ampié Cruz, cédula de identidad N° 5-0343-0110

27 Griselda Lefebre Ramírez, cédula de identidad N° 6-0316-0247

28 Javier Luna López, cédula de identidad N° 5-0297-0025

29 Terna N°3

30 Hortensia López Cháves, cédula de identidad N° 5-0320-0564

1 José Alexander Ibarra Córdoba, cédula de identidad N° 5-0333-0265
2 Cristobalina de Jesús García Lobos, cédula de identidad N° 5-0407-0805
3 Terna N°4
4 Cecilia Morales Mora, cédula de identidad N° 5-0285-0988
5 Johnny de Jesús García Parrales, cédula de identidad N° 5-0339-0580
6 Jennifer Alegría Selva, cédula de identidad N° 5-0397-0363
7 Terna N°5
8 Griselda Libeth Blanco Arana, cédula de identidad N° 155807004732
9 Juliet Cecilia Medrano Calderón, cédula de identidad N° 5-0419-0138
10 Miguel Ángel Umaña Martínez, cédula de identidad N° 5-0391-0865
11 Se consigna que el primer nombre del padre de familia la terna será el postulante
12 que integre la nueva Junta de Educación de la Escuela Cuajiniquil, se indica que
13 son cinco ternas de 5 miembros de la Junta de Educación. Se adjunta fotocopia de
14 cédula de identidad y certificación de antecedentes penales de cada uno de ellos.
15 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente Municipal les manifiesta: que se
16 cumplen con los requisitos, son cinco ternas para nombrar a 5 miembros, toda la
17 Junta, pregunta a los compañeros si están de acuerdo con que se nombren a
18 estas personas como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de
19 Cuajiniquil, y se autorice al señor alcalde para la debida juramentación, favor
20 levanten la mano.
21 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.
22
23 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, nombra a los
24 señores: Vicente Chacón Navas, cédula de identidad N°6-0138-0368, Gilbert
25 Antonio Ampié Cruz, cédula de identidad N°5-0343-0110, Hortensia López
26 Cháves, cédula de identidad N°5-0320-0564, Cecilia Morales Mora, cédula de
27 identidad N°5-0285-0988, Grizelda Libeth Blanco Arana, cédula de identidad
28 N°155807004732 vecinos de la Comunidad de Cuajiniquil de La Cruz, como
29 miembros de la Junta de Educación de la Escuela de Cuajiniquil de La Cruz,
30 Guanacaste. Por vencimiento del nombramiento de la Junta de Educación

1 anterior. Por lo que se autoriza al señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde
2 Municipal de La Cruz para su debida juramentación. **DEFINITIVAMENTE**
3 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN por 5**
4 **VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos**
5 **Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría y José Manuel Vargas**
6 **Chávez, Regidor suplente en ejercicio).**

7

8 3.- Se conoce escrito firmado por el señor Jenaro Zúñiga Rodríguez, Director de la
9 Escuela La Virgen, Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste y el señor M.Sc. Filimón
10 Ponce López, Supervisor de Centros Educativos Circuito 05 MEP, Dirección
11 Regional de Educación Liberia, Santa Cecilia, La Cruz. En el cual remite la
12 propuesta de Ternas para la conformación de la Junta de Educación de la Escuela
13 La Virgen, Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste, para su nombramiento y
14 Juramentación ante el Concejo Municipal de La Cruz, debido al Vencimiento de la
15 Junta anterior.

16 Terna N°1

17 Bertha del Carmen Cortez Chávez, cédula de identidad N°155809606313

18 Terna N°2

19 Ibeth Mabelle Gutiérrez Espinoza, cédula de identidad N° 5-0405-0681

20 Terna N°3

21 Epifania López Méndez, cédula de identidad N° 5-0365-0698

22 Terna N°4

23 Elsie Gabriela Romero Rojas, cédula de identidad N° 5-0415-0107

24 Terna N°5

25 José Ramón Castro Mayorga, cédula de identidad N° 155801885128

26 Se indica una persona por terna por la no existencia de más oferentes. Se adjunta
27 fotocopia de cédula de identidad y certificación de antecedentes penales de cada
28 uno.

29 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente Municipal les manifiesta: que se
30 cumplen con los requisitos, son cinco ternas para nombrar a 5 miembros, toda la

1 Junta, pregunta a los compañeros si están de acuerdo con que se nombren a
2 estas personas como miembros de la Junta de Educación de la Escuela de La
3 Virgen, y se autorice al señor alcalde para la debida juramentación, favor levanten
4 la mano.

5 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

6

7 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, nombra a los
8 señores: Bertha del Carmen Cortez Chávez, cédula de identidad N°
9 155809606313, Ibeth Mabelle Gutiérrez Espinoza, cédula de identidad N° 5 0405
10 0681, Epifania López Méndez, cédula de identidad N°5 0365 0698, Elsie Gabriela
11 Romero Rojas, cédula de identidad N° 5 0415 0107, José Ramón Castro Mayorga,
12 cédula de identidad N° 155801885128, vecinos de la comunidad de La Virgen de
13 Santa Cecilia, La Cruz, como miembros de la Junta de Educación de la Escuela
14 La Virgen de Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste. Por vencimiento del
15 nombramiento de la Junta de Educación anterior. Por lo que se autoriza al señor
16 Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz para su debida
17 juramentación. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**
18 **DEL TRAMITE DE COMISIÓN por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares**
19 **Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle**
20 **Bustos Chavarría y José Manuel Vargas Chávez, Regidor suplente en**
21 **ejercicio).**

22

23 4.- Se conoce escrito firmado por la señora M.Sc. Elizabeth Chacón Madrigal,
24 Directora de la Escuela Los Ángeles de Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste y el
25 señor M.Sc Filimón Ponce López, Supervisor de Centros Educativos Circuito 05
26 MEP, Dirección Regional de Educación Liberia, Santa Cecilia, La Cruz. En el cual
27 remite la propuesta de Terna para completar la conformación de la Junta de
28 Educación de la Escuela Los Ángeles, Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste, para
29 su nombramiento y Juramentación ante el Concejo Municipal de La Cruz, debido a
30 renuncia de la señora Yamileth González Leiva, vecina de Los Ángeles de Santa

1 Cecilia, La Cruz. Se adjunta carta de renuncia, fotocopia de cédula y certificación
2 de antecedentes penales.

3 Terna N°1

4 Felipe Duley Camacho Corea, cédula de identidad 5-0204-0197

5 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente Municipal les manifiesta: que se
6 cumplen con los requisitos, la propuesta que se presenta es para elegir
7 únicamente un miembro de esa Junta de Educación, debido a la renuncia que se
8 presentó. pregunta a los compañeros si están de acuerdo con que se nombre a
9 esta persona como miembro de la Junta de Educación de la Escuela de Los
10 Ángeles de Santa Cecilia, llamado Felipe Camacho Corea y que se autorice
11 también al señor Alcalde para que proceda a la debida juramentación, favor
12 levanten la mano.

13 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

14

15 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, nombra a el señor:
16 Felipe Duley Camacho Corea, cédula de identidad N°5-0204-0197, vecino de
17 Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste, como miembro de la Junta de Educación de
18 la Escuela Los Ángeles de Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste. Por motivo de que
19 la señora Yamileth González Leiva, cédula de identidad N° 15580940629,
20 interpuso su renuncia. Por lo que se autoriza al señor Junnier Alberto Salazar
21 Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz para su debida juramentación.

22 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRAMITE**
23 **DE COMISIÓN por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Marvin**
24 **Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría y**
25 **José Manuel Vargas Chávez, Regidor suplente en ejercicio).**

26

27 5.- Se conoce escrito firmado por la señora Licda. Sheila Carmona Carmona,
28 Directora de la Escuela La Libertad de La Garita, La Cruz, Guanacaste y el señor
29 M.Sc. Berny Alberto Muñoz Porras, Supervisor de Centros Educativos Circuito 01
30 MEP La Cruz. En el cual remite la propuesta de Terna para completar la

1 conformación de la Junta de Educación de la Escuela La Libertad de La Garita, La
2 Cruz, para su nombramiento y Juramentación ante el Concejo Municipal de La
3 Cruz, debido a que la persona que ostentaba el lugar de vocal 1, fue sustituido
4 ante las variadas ausencias y el miembro vocal 2, presenta su renuncia. Se
5 adjunta carta de renuncia, fotocopia de cédula, certificación de antecedentes
6 penales y copias de actas.

7 Terna N°1

8 Esteban Elí Centeno Navarrete, cédula de identidad N° 5-0367-0606

9 Terna N°2

10 Maura Antonia Peña Pomares, cédula de identidad N° 5-0353-0432

11 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente Municipal les manifiesta: que se
12 cumplen con los requisitos, pregunta a los compañeros si están de acuerdo con
13 que se nombren a estas personas como miembros de la Junta de Educación de la
14 Escuela La Libertad, y se autorice al señor alcalde para la debida juramentación,
15 favor levanten la mano.

16 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

17

18 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, nombra a los
19 señores: Esteban Elí Centeno Navarrete, cédula de identidad N°5-0367-0606,
20 Maura Antonia Peña Pomares, cédula de identidad N°5-0353-0432, vecinos de La
21 Libertad de La Garita, La Cruz, Guanacaste, como miembros de la Junta de
22 Educación de la Escuela La Libertad, La Garita, La Cruz, Guanacaste. Por
23 presentarse muchas ausencias injustificadas por parte del Vocal 1 y por solicitud
24 de renuncia por parte de la Vocal 2. Por lo que se autoriza al señor Junnier
25 Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz para su debida
26 juramentación. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA**
27 **DEL TRAMITE DE COMISIÓN por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares**
28 **Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle**
29 **Bustos Chavarría y José Manuel Vargas Chávez, Regidor suplente en**
30 **ejercicio).**

1

2 6.- Se conoce documento firmado por el señor Lic. Max Villarreal Fuentes, Jefe de
3 Oficina de Desarrollo Territorial, INDER, Liberia, Guanacaste, de fecha 03 de abril
4 de 2020. Asunto: Donación de propiedades para usos de plazas deportivas en
5 Asentamiento El Gallo y Juan Santamaría, sector Las Vegas, y dice: Se les
6 informan que en los Asentamiento El Gallo y Juan Santamaría, sector Las Vegas,
7 se cuenta con dos propiedades que se ven utilizada como plaza de deportes, de
8 las cuales se han recibido solicitudes de Asociaciones de cada comunidad, donde
9 nos solicitan traspasar dichas propiedades a la Municipalidad, para que estas
10 puedan ser administradas por este gobierno local. Siguiendo su objetivo principal,
11 el de velar por el desarrollo rural y equitativo de nuestro territorio, solicitan que
12 acepten las donaciones de las propiedades a detallar, así como también se
13 autorice al señor Alcalde a realizar las gestiones requeridas para llevar a cabo la
14 donación, segregación y estructuración de dichas propiedades y se asigne recurso
15 necesario de parte del gobierno local para ejecución de proyectos de
16 mejoramientos de espacios públicos que impulsa dicho municipio. Se adjunta
17 planos y visados municipales.

Asentamiento	Predio:	Plano	Área	Uso
Juan Santamaría, sector Las Vegas	L-27	G 162115-1994	8.633,14m2	Plaza deportes
El Gallo	P-A-3 Plaza	G-2048291-2018	8.662 m2	Plaza deportes

21 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente Municipal les pregunta que piensan
22 sobre este tema, que es sobre las donaciones de las propiedades por parte del
23 INDER, que se establecen en el Asentamiento el Gallo y en Juan Santamaría,
24 sector Las Vegas, Cuajiniquil, y que si están de acuerdo en lo que dice el
25 documento y en que se autorice al señor Alcalde a realizar las gestiones
26 correspondientes, y el debido proceso respecto a esta solicitud, les invito a
27 levantar la mano.

28 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

29

1 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, autoriza al señor
2 Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz, o Alcalde en Ejercicio
3 a realizar el debido proceso de segregación y escrituración, con lo que respecta a
4 la donación de propiedades por parte del Instituto de Desarrollo Territorial-INDER-
5 Liberia, para uso de plazas deportivas en asentamiento El Gallo, La Cruz,
6 Guanacaste, con plano Catastro N° G -2048291-2018 y Juan Santamaría, sector
7 Las Vegas, Cuajiniquil, La Cruz, Guanacaste, con plano Catastro N° G-162115-
8 1994, para que éstas puedan ser reactivadas y administradas por éste Gobierno
9 Local. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL**
10 **TRAMITE DE COMISIÓN por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo,**
11 **Marvin Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos**
12 **Chavarría y José Manuel Vargas Chávez, Regidor suplente en ejercicio).**

13

14 7.- Se conoce escrito emitido por los vecinos de Armenia, San Vicente y Pueblo
15 Nuevo de Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste, de fecha 29 de Febrero del 2020,
16 la cual solicitan le otorguen los código a los caminos de dichas comunidades para
17 que así puedan ser declararlos y realizar las mejoras que necesitan ya que
18 resultan de suma importancia, pues el grave daño de los mismos, hace que se
19 imposibilite la extracción de la producción agrícola, y la implementación de
20 mejoras facilitarían los viajes a escuelas, colegios y trabajos. El tránsito por los
21 caminos de estas tres comunidades, permitirían transitar en mejores condiciones,
22 y el acceso de una ambulancia, o patrulla les daría un mejor servicio. Adjuntan
23 firmas de ciudadanos de los pueblos de Armenia, Pueblo Nuevo y San Vicente de
24 Santa Cecilia, La Cruz, Guanacaste. La señora Blanca Casares Fajardo,
25 presidente Municipal les manifiesta: que lo que los vecinos de esas comunidades
26 solicitan es que se les de tratamiento a esos caminos de Armenia, Pueblo Nuevo y
27 San Vicente de Santa Cecilia, y les preguntan si existe dentro de las posibilidades
28 ese recurso asignarle o que se les de tratamientos a los caminos porque si están
29 muy malos y ellos necesitan.

1 Se le da la palabra a Don Manuel Alán y pregunta que si lo que solicitan es código,
2 a lo que responde la Presidente Municipal que sí, ante ello menciona el señor
3 Manuel Alán que lo que hay que acordar es que la Unidad Técnica de Gestión
4 Vial, haga el estudio correspondiente para asignarles el código.

5 Señala Blanca Casares Fajardo, presidente Municipal, que, si están de acuerdo en
6 que se le pase la nota a la Unidad Técnica de Gestión Vial, de los señores para
7 que ellos hagan el estudio y trámites correspondiente para asignarles el código, si
8 están de acuerdo los compañeros favor levanten la mano.

9 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

10

11 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, acuerda enviar al
12 Departamento de Unidad Técnica y de Gestión Vial para realizar el estudio
13 correspondiente sobre los caminos de las comunidades de Armenia, San Vicente y
14 Pueblo Nuevo, todos pertenecientes al distrito de Santa Cecilia, La Cruz,
15 Guanacaste, para proceder a asignarles el código correspondiente.

16 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRAMITE**
17 **DE COMISIÓN por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Marvin**
18 **Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría y**
19 **José Manuel Vargas Chávez, Regidor suplente en ejercicio).**

20

21 8.- Se conoce oficio N° GAM-OF-061-2020, firmado por el señor Ing. Martín
22 Alonso López López, Gestor Ambiental Municipal de La Cruz, Guanacaste, de
23 fecha 21 de Abril del 2020; en la cual solicita, si es posible por única vez en el
24 periodo 2020, modificar transitoriamente, el horario de recolección de residuos
25 sólidos, y limpieza de aseo y vías, definido de la siguiente manera:

26 1.)- Para el área de recolección de residuos se establecerá a partir del 22 de abril
27 hasta el 31 de julio de 2020 en un horario mixto de 3 pm a 10 pm.

28 2.)- Para el área aseo y vías se establecerá a partir del 22 de abril hasta el 31 de
29 julio de 2020 en un en un horario diurno de 5 am a 1 pm.

30

1 Esto por las siguientes razones:

2 1) El cáncer de piel es el que más afecta a la población Costarricense, 50 de cada
3 100.000 Costarricenses son diagnosticados con cáncer de piel, de tal forma que,
4 uno de cada cáncer diagnosticado es de piel. Dado que los rayos ultravioleta que
5 son los causantes del cáncer son los más fuertes para la época de verano por la
6 inclinación de la Tierra con el sol.

7 2) Los funcionarios de recolección tienen que estar desplazándose varios
8 kilómetros, por lo general trotando para cumplir con los objetivos del área de
9 recolección y realizar esta actividad bajo temperaturas mayores a 30 grados es
10 peligroso para la salud.

11 3) Además por experiencia se ha visto que es más fácil recolectar en las tardes
12 porque hay menos tránsito vehicular, las personas tienen más chances para sacar
13 los residuos ya que muchos usuarios se encuentran a estas horas en sus hogares.
14 Por último, recomienda que se envíe al concejo municipal para que se defina por
15 reglamento la variación de horarios de limpieza y aseo de vías, por las razones
16 mencionadas anteriormente, para definir el horario especial en forma definitiva, a
17 partir del periodo 2020-2021 de la siguiente manera:

18

19 1.) Para el área de recolección, se defina un horario mixto de 3 pm a 10:00 PM,
20 durante todo el año

21 2.) Para el área de limpieza y aseo de vías del 01 de enero al 30 de junio, definir la
22 jornada diurna de 5 a.m. a 1 pm del primero de Julio al 31 de diciembre, la jornada
23 diurna sería de 7 pm a 4 pm con un horario de almuerzo.

24 Señala Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, que lo leído es una copia al
25 Concejo Municipal para el conocimiento del mismo de que se iba a volver al
26 horario que estaba antes que era por la noche.

27 Se le cede la palabra a don Carlos Ugarte, y dice que la limpieza de caños, lo le
28 parece que sea a las 5 de la mañana, pues quien les controlaría a ellos que
29 lleguen a las 5 de la mañana, menciona que estaría de acuerdo a que fuera a las 6

1 de la mañana, pero a las 5 no, cuestiona quien haría el control, sabe que es una
2 copia, que no está de acuerdo y pide que se revise.

3 Se le brinda la palabra al señor Junnier Salazar, menciona que la nota obedece a
4 una reunión sostenida con el personal de limpieza en el plantel, y se hizo a
5 solicitud de ellos, señala que ellos tienen su marcador de entrada y salida y lo que
6 se hizo fue avalar la recomendación de ellos, fue por eso que se les aceptó, ya se
7 hizo y no han fallado.

8 Menciona la Presidente Municipal que, si están de acuerdo, en que se tome nota
9 de ese documento levanten la mano.

10 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

11

12 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, aprueba modificar
13 transitoriamente el horario de recolección de residuos sólidos y limpieza de aseos
14 y vías, a partir del periodo 2020-2021, de la siguiente manera:

15 Para el área de Recolección de residuos, se establece a partir del 22 de Abril
16 hasta el 31 Julio del 2020, en un horario mixto de 3 p.m. hasta las 10 p.m.

17 Para el área de aseo y vías, se establece a partir del 22 de Abril hasta el 31 Julio
18 del 2020, en un horario diurno de 5 a.m. hasta 1 p.m.

19 Para el área de Recolección, se define un horario mixto de 3 p.m a 10 p.m durante
20 todo el año.

21 Para el área de limpieza de aseo de vías, del 1 de enero al 30 de junio, definir la
22 jornada diurna de 5 a.m a 1 p.m. Del primero de Julio al 31 de Diciembre, la
23 jornada Diurna, sería del 7 a.m hasta las 4 p.m, con una hora de almuerzo.

24 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRAMITE**
25 **DE COMISIÓN por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Marvin**
26 **Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría y**
27 **José Manuel Vargas Chávez, Regidor suplente en ejercicio).**

28

29 9.- Se conoce documento firmado por el señor Lic. Luis Alonso Alán Corea,
30 Alcalde Electo por la Municipalidad de La Cruz periodo 2020-2024, de fecha 23 de

1 Abril del 2020, para la autorización del registro de firmas e indica lo siguiente: en
2 vista de que el 01 de mayo fungirá como Alcalde de la Municipalidad de La Cruz,
3 el señor Luis Alonso Alán Corea, solicita se proceda a que se tome el acuerdo
4 para autorización y actualización del registro de firmas de las cuentas que posee
5 el municipio en los diferentes Bancos Estatales del país, y Caja Única del Estado,
6 por tanto:

7 1.)- Solicita se autorice el registro de firmas de los señores: Luis Alonso Alán
8 Corea Alcalde Municipal, cédula de identidad 5-0293-0196, Laura Moraga
9 Rodríguez, Directora Financiera, cédula de identidad 5-0314-0399 , y Carlos José
10 Martínez Duarte, Tesorero Municipal, cédula de identidad 5-0194-0426, todas la
11 anteriores en el Banco Nacional de Costa Rica, para que se puedan firmar en las
12 siguientes cuentas a nombre de la Municipalidad de La Cruz y se elimine la firma
13 del señor Junnier Alberto Salazar Tobal, cédula de identidad 5-0177-0869 y la
14 señora Rosa Emilia Molina Martínez, cédula de identidad 5-0158-0984.

15 **100-01-000979-7**, Ordinario (general)

16 **100-01-000908-6**, Gestión Vial Ley 8114

17 **100-01-000980-5**, Partidas Específicas

18

19 2.)- Solicita se autorice, se registre las firmas de los señores Luis Alonso Alán
20 Corea Alcalde Municipal, cédula de identidad 5-0293-0196, Laura Moraga
21 Rodríguez, Directora Financiera, cédula de identidad 5-0314-0399, y Carlos José
22 Martínez Duarte, Tesorero Municipal, cédula de identidad 5-0194-0426, todas la
23 anteriores, para que puedan firmar en las cuentas a nombre de la Municipalidad
24 de La Cruz y se elimine la firma del señor Junnier Alberto Salazar Tobal, cédula de
25 identidad 5-0177-0869 y de la señora Rosa Emilia Molina Martínez, cédula de
26 identidad 5-0158-0984. Se asigna

27 **225-0004076-2**, Enteros de timbres del Registro Nacional

28 **001-313652-3**, Depósitos de Garantía.

29

1 3.)- Solicita se autorice, se registre las firmas de los señores Luis Alonso Alán
2 Corea Alcalde Municipal, cédula de identidad 5-0293-0196, Laura Moraga
3 Rodríguez, Directora Financiera, cédula de identidad 5-0314-0399, y Carlos José
4 Martínez Duarte, Tesorero Municipal, cédula de identidad 5-0194-0426, todas las
5 anteriores del Banco Popular y de Desarrollo Comunal, para que puedan firmar en
6 las cuentas a nombre de la Municipalidad de La Cruz y se elimine la firma del
7 señor Junnier Alberto Salazar Tobal, cédula de identidad 5-0177-0869 y de la
8 señora Rosa Emilia Molina Martínez, cédula de identidad 5-0158-0984, en la
9 siguiente cuenta: **16101002610183588**, Popular fondo de inversiones a la vista.

10

11 4.)- Solicita se autorice, se registre las firmas de los señores Luis Alonso Alán
12 Corea Alcalde Municipal, cédula de identidad 5-0293-0196, Laura Moraga
13 Rodríguez, Directora Financiera, cédula de identidad 5-0314-0399, y Carlos José
14 Martínez Duarte, Tesorero Municipal, cédula de identidad 5-0194-0426, todas las
15 anteriores en la Caja Única del Estado, Tesorería Nacional, para que puedan
16 firmar en las cuentas a nombre de la Municipalidad de La Cruz y se elimine la
17 firma del señor Junnier Alberto Salazar Tobal, cédula de identidad 5-0177-0869 y
18 de la señora Rosa Emilia Molina Martínez, cédula de identidad 5-0158-0984.

19 **73911351000027447**, Municipalidad de La Cruz

20 **7390011451001010**, Ley 8114

21 **73900011451001027**, Ley 7775

22 **73900011451001033**, Municipalidad de La Cruz

23 **73911351000027453**, Impuesto Fronterizo

24 **73911351000040867**, Recursos Propios

25 **73911351000036251**, impuestos de salida.

26 Señala la señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, les dice que ese
27 documento es para para el cambio de firmas, y registro de las firmas de las
28 nuevas autoridades y que se eliminen las actuales. Levanten las manos
29 compañeros si están de acuerdo.

30 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

1

2 **Por Unanimidad ACUERDAN:** El Concejo Municipal de La Cruz, autoriza se
3 registren las firmas de los Señores: Luis Alonso Alán Corea, Alcalde Municipal de
4 La Cruz, cédula de identidad N° 5-293-196, Laura Moraga Rodríguez, Directora
5 Financiera Municipal de La Cruz, cédula de identidad N° 5-314-399 y Carlos José
6 Martínez Duarte, Tesorero Municipal de La Cruz, cédula de identidad N°5-194-
7 426, ante los Bancos Estatales de este País y la Caja única de Tesorería Nacional,
8 y que se ELIMINE la firma del señor Junnier Alberto Salazar Tobal, cédula de
9 identidad N°5-177-869 y de la Señora Lic. Rosa Emilia Molina Martínez, cédula de
10 identidad N° 5-158-984, dicho registro de firmas de la siguiente manera:

11

12 A. Se autoriza se registren las firmas de los Señores: Luis Alonso Alán Corea,
13 Alcalde Municipal de La Cruz, cédula de identidad N° 5-293-196, Laura
14 Moraga Rodríguez, Directora Financiera Municipal de La Cruz, cédula de
15 identidad N° 5-314-399 y Carlos José Martínez Duarte, Tesorero Municipal de
16 La Cruz, cédula de identidad N°5-194-426, todas las anteriores en el Banco
17 Nacional de Costa Rica, para que puedan firmar en las siguientes cuentas a
18 nombre de la Municipalidad de La Cruz y que se ELIMINE la firma del señor
19 Junnier Alberto Salazar Tobal, cédula de identidad N°5-177-869 y de la
20 Señora Lic. Rosa Emilia Molina Martínez, cédula de identidad N° 5-158-984:

21

- 22 - 100-01-000979-7 Ordinario (general)
- 23 - 100-01-000908-6 Gestión Vial Ley 8114
- 24 - 100-01-000980-5 Partidas Específicas

25

26 B. Se autoriza se registren las firmas de los Señores: Luis Alonso Alán Corea,
27 Alcalde Municipal de La Cruz, cédula de identidad N° 5-293-196, Laura
28 Moraga Rodríguez, Directora Financiera Municipal de La Cruz, cédula de
29 identidad N° 5-314-399 y Carlos José Martínez Duarte, Tesorero Municipal de
30 La Cruz, cédula de identidad N°5-194-426, todas las anteriores en el Banco de

1 Costa Rica, para que puedan firmar en las siguientes cuentas a nombre de la
2 Municipalidad de La Cruz y que se ELIMINE la firma del señor Junnier Alberto
3 Salazar Tobal, cédula de identidad N°5-177-869 y de la Señora Lic. Rosa
4 Emilia Molina Martínez, cédula de identidad N° 5-158-984:

5
6 - 225-0004076-2 enteros de timbres Registro Nacional

7 - 001-313652-3 depósitos de garantía

8
9 C. Se autoriza se registren las firmas de los Señores: Luis Alonso Alán Corea,
10 Alcalde Municipal de La Cruz, cédula de identidad N° 5-293-196, Laura
11 Moraga Rodríguez, Directora Financiera Municipal de La Cruz, cédula de
12 identidad N° 5-314-399 y Carlos José Martínez Duarte, Tesorero Municipal de
13 La Cruz, cédula de identidad N°5-194-426, todas las anteriores en el Banco
14 Popular y de Desarrollo Comunal, para que puedan firmar en las siguientes
15 cuentas a nombre de la Municipalidad de La Cruz y que se ELIMINE la firma
16 del señor Junnier Alberto Salazar Tobal, cédula de identidad N°5-177-869 y de
17 la Señora Lic. Rosa Emilia Molina Martínez, cédula de identidad N° 5-158-984:

18
19
20 - 16101002610183588 Popular Fondos de Inversión a la Vista

21
22 D. Se autoriza se registren las firmas de los Señores: Luis Alonso Alán Corea,
23 Alcalde Municipal de La Cruz, cédula de identidad N° 5-293-196, Laura
24 Moraga Rodríguez, Directora Financiera Municipal de La Cruz, cédula de
25 identidad N° 5-314-399 y Carlos José Martínez Duarte, Tesorero Municipal de
26 La Cruz, cédula de identidad N°5-194-426, todas las anteriores en la Caja
27 Única del Estado, Tesorería Nacional, para que puedan firmar en las
28 siguientes cuentas a nombre de la Municipalidad de La Cruz y que se
29 ELIMINE la firma del señor Junnier Alberto Salazar Tobal, cédula de identidad

1 N°5-177-869 y de la Señora Lic. Rosa Emilia Molina Martínez, cédula de
2 identidad N° 5-158-984:

3
4 - 73911351000027447, Municipalidad de La Cruz

5 - 73900011451001010, Ley 8114

6 - 73900011451001027, Ley 7755

7 - 73900011451001033, Municipalidad de La Cruz

8 - 73911351000027453, Impuestos fronterizos

9 - 73911351000040867 Recursos Propios

10 - 73911351000036251, Impuesto de Salida

11 **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRAMITE**
12 **DE COMISIÓN por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Marvin**
13 **Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría y**
14 **José Manuel Vargas Chávez, Regidor suplente en ejercicio).**

15
16 10.-Se conoce Oficio N° ALDE-JS-042-2020, firmado por el señor Junnier Alberto
17 Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz, Guanacaste, de fecha 20 de Marzo
18 del 2020, en el cual presenta, Veto contra Acuerdo N°3-1, Sesión Ordinaria N°11-
19 2020, Celebrada el 13 de Marzo del 2020, por el Concejo de La Municipalidad de
20 La Cruz.

21 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, manifiesta que el
22 siguiente documento a exponer es el Veto de conocimiento, realizado por el señor
23 Alcalde Junnier Alberto Salazar Tobal, por el nombramiento que hizo el Concejo al
24 Lic. Christian Callejas, señala que el veto fue conocido el 20 de marzo, y ese día
25 se dejó pendiente para tener una copia y poderse analizar, ya visto por cada uno
26 de los presentes, define que se han encontrado una serie de incongruencias, al
27 formato, al fondo que se le dio para tramitar el veto y otros asuntos que no
28 estaban con la realidad, sin embargo debe darse tramite, por lo que ella propone
29 es que se rechace el veto y se eleve al Tribunal Contencioso Administrativo para
30 que sean ellos los que determinen a futuro cual sea el trámite a seguir.

1 Se le cede la palabra a don Manuel Alán y consulta, si se eleva al contencioso, el
2 próximo concejo podría nombrar a otro asesor o habría que esperar a que se
3 resuelva el asunto, porque de ser así yo prefiero aceptar el veto y que el nuevo
4 concejo decida, porque considera que sería una grosería de parte nuestra enviarlo
5 al contencioso y congelar esa posibilidad de que el otro concejo tal vez, en otras
6 circunstancias nombren a un asesor legal, no se puede heredar al otro concejo
7 estar sin asesor legal, porque nosotros ya sabemos lo que es estar sin asesor
8 legal, entonces considero que deberíamos analizarlo, pero si no afecta, el hecho
9 de que vaya al contencioso, y que el otro concejo nombre al otro a abogado, no
10 importaría.

11 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente Municipal manifiesta que, su
12 consulta es válida, pues un documento que va al contencioso, puede durar su
13 tiempo y no se sabe si puede significar una traba para que haya un nuevo
14 nombramiento y eso no sería justo, pero lo que si quisiéramos es que el nuevo
15 Concejo tenga todas las herramientas legales el apoyo de una asesoría.

16 Se le cede la palabra a don Carlos Ugarte Huertas y dice que, lleva razón, pero
17 debe recordarse que cada fracción tiene derecho hasta 2 asesores; de su parte él
18 le pediría al señor Alcalde con todo respeto, que lo retire, y que se haga el
19 nombramiento y si a ellos no les sirven que lo retiren, para que ellos entren con su
20 asesor que les ayuden, nosotros dichosamente con un poco de experiencia nos la
21 jugamos, pero ellos no tienen experiencia, que no vale la pena discutir ya esto.

22 Se le cede la palabra a don Manuel Alán y consulta al señor alcalde si lo retiraría,
23 y el señor alcalde responde, que es difícil y que lo único que queda es aceptarlo o
24 no, retoma don Manuel y dice que lleva razón don Carlos en que se pueden
25 nombrar hasta 5 asesores pero esa no es la idea, hay problemas económicas,
26 entonces lo que le solicita al concejo que se acepte el veto en una muestra de
27 responsabilidad, y de humildad ante el próximo concejo que viene, para que ellos
28 tengan el espacio libre de nombrar al que quieran, pero al final de cuenta es el
29 concejo el que decide.

1 Menciona doña Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal y manifiesta que
2 uno de los puntos que le traía el veto, decía algo que no era cierto, y que se
3 sustentaba en que se tomó por un acuerdo en unanimidad, porque estuvo doña
4 Giselle, la que estuvo en contra, entonces no hubo unanimidad.

5 Se le cede la palabra a don Carlos, y reitera su petición al señor alcalde de
6 levantar el veto, en un asunto de buena voluntad y de buena fe.

7 Se le cede la palabra a don Marvin Tablada y dice que hará referencia a cuatro
8 puntos:

9 1.) ya hay un acto dictado por este concejo municipal donde ya hay un
10 nombramiento.

11 2.)- La resolución 325-2017 de las 10 horas 30 minutos de 18 de agosto de 2017,
12 la sección tercera del tribunal contencioso administrativo, le dio la razón al concejo
13 municipal al señalar que es potestad exclusiva de nombrar a su asesor legal.

14 3.)- en 2016 el concejo municipal tenía nombrado a su asesora legal que era la
15 Licda. Jessica y se trabajó con ella ese primer año.

16 4.)- cuando se dan este tipo de situaciones donde se suspenden temporalmente
17 los contratos, las administraciones pueden trabajar con una nueva persona, y
18 depende del fallo del tribunal que revise el caso puede ordenar la reinstalación del
19 funcionario, y refiere a que no ve obstáculo para que elevemos al tribunal
20 contencioso administrativo.

21 La señora Blanca Casares Fajardo, presidente Municipal, somete a votación a que
22 se rechace el veto y se eleve ante el Contencioso Administrativo, si están de
23 acuerdo que se haga esto, les pido levantar la mano.

24 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

25

26 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, rechaza el veto
27 presentado por el señor Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La
28 Cruz, Guanacaste, contra acuerdo N° 3-1, Sesión Ordinaria N° 11-2020,
29 celebrada el 13 de Marzo del 2020, por el Concejo Municipal de La Cruz,
30 Guanacaste, y se eleva al Tribunal Contencioso Administrativo, para su respectiva

1 Resolución, **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL**
2 **TRAMITE DE COMISIÓN por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo,**
3 **Marvin Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos**
4 **Chavarría y José Manuel Vargas Chávez, Regidor suplente en ejercicio).**

5

6 11.- Se conoce solicitud presentada por las Autoridades de Tránsito donde le
7 solicitan al señor Alcalde un Espacio, pero esto solo se podría mediante acuerdo
8 municipal, dicho espacio seria para poder operar ellos desde aquí, que se les
9 asigne una oficina o un lugar donde podrían movilizarse más cerca, para atender la
10 solicitud del COVID.19.

11

12 Se le cede la palabra al señor Alcalde Junnier Alberto Salazar Tobal y dice que lo
13 que están solicitando es un espacio para redactar los informes, colocar equipo de
14 cómputo y hacer el trabajo administrativo que corresponde, en el horario normal
15 de la Municipalidad. Sería por tiempo indefinido, mientras dure la atención de la
16 Emergencia en la zona.

17 La señora Blanca Casares Fajardo, Presidente Municipal, manifiesta que, hay algo
18 que depende, pues en estos 6 días aproximadamente que nos quedan y le quedan
19 al señor Alcalde podría asignársele una de las oficinas, pero tendría la potestad el
20 nuevo Alcalde, el nuevo Gobierno de reasignar esas oficinas y si no consideran
21 que fuera aquí sería en otro departamento. Propone en votación se le autorice al
22 señor alcalde a que le conceda y proporcione ese espacio requerido en la solicitud
23 a las autoridades de Tránsito para que realicen gestiones administrativas, a partir
24 del día 25 de abril por tiempo indefinido mientras dure la atención de la
25 Emergencia Covid-19, sin interferir en las labores propias de este Concejo ni del
26 próximo. Pregunta a los demás compañeros si están de acuerdo, por favor levante
27 la mano, para que el señor alcalde les designe un sitio a los señores de Tránsito,
28 siempre que no interfiera con el desarrollo Municipal y del Concejo.

29

30 Por lo que hubo conformidad de los señores regidores.

1 **ACUERDAN.-** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, autoriza al señor
2 Junnier Alberto Salazar Tobal, Alcalde Municipal de La Cruz, Guanacaste, para
3 que asigne una oficina dentro de la institución Municipal a los respectivos
4 Oficiales de Tránsito, por periodo indefinido, solicitud realizada por motivo de la
5 Emergencia Nacional por Coronavirus (COVID-19), con el objetivo que se les
6 pueda facilitar la labor Administrativa que se desempeña. **DEFINITIVAMENTE**
7 **APROBADO, EN FIRME, Y SE DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN por 5**
8 **VOTOS A FAVOR (Blanca Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos**
9 **Manuel Ugarte Huertas, Guiselle Bustos Chavarría y José Manuel Vargas**
10 **Chávez, Regidor suplente en ejercicio).**

11

12

ARTICULO TERCERO

13

MOCIONES

14

NINGUNA

15

16

ARTICULO CUARTO

17

ASUNTOS VARIOS

18

19 Manifiesta la señora Blanca Cásares Fajardo, Presidente Municipal, en forma
20 verbal que, ante la documentación atrasada, convoca a Sesión Extraordinaria para
21 el próximo jueves 30 de abril a las 4:45 en el Salón de Sesiones, bajo la finalidad
22 de tramitar y analizar correspondencia de urgencia, quedan oficialmente
23 convocados los presentes hoy y convóquese a los ausentes, que sea firme,
24 definitivo y se dispensa de trámite de comisión.

25

26 Cita el señor regidor Carlos Ugarte Huertas, que convoca formalmente a la
27 Comisión de Hacienda y Presupuesto para el día martes 28 de abril a las 3:00 de
28 la tarde, comuníquese a la administración, parte de la Comisión Hacienda y
29 Presupuesto.

30

1 Por lo que en esto hubo conformidad de parte de los demás señores regidores.
2 **ACUERDAN:** El Concejo Municipal de la Cruz Guanacaste, convoca a Sesión
3 Extraordinaria N° 07-2020, para el día jueves 30 de Abril del 2020, a las 4.45 en la
4 sala de sesiones en la Municipalidad de La Cruz, Guanacaste, para atender
5 asuntos de urgencia. **DEFINITIVAMENTE APROBADO, EN FIRME, Y SE**
6 **DISPENSA DEL TRAMITE DE COMISIÓN por 5 VOTOS A FAVOR (Blanca**
7 **Casares Fajardo, Marvin Tablada Aguirre, Carlos Manuel Ugarte Huertas,**
8 **Guiselle Bustos Chavarría y José Manuel Vargas Chávez, Regidor suplente**
9 **en ejercicio).**

10

11

12

ARTICULO QUINTO

13

14

CIERRE DE SESION

15

16

17 Al no haber más asuntos que tratar se cierra la sesión a las 20 horas 20 minutos.

18

19

20

21

22

23

24 Blanca Casares Fajardo

Licda. Whitney Bejarano Sánchez

25 Presidente Municipal

Secretaria Municipal a.i

26

27

28

29

30

1

2